

# LA MUJER EN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**María Flores Gutiérrez, Necías Taquiri Yanqui**

Unidad de Investigación e Innovación de Ciencias de la Educación  
Área de Investigación en Humanidades- Programa de Investigación Literaria  
E-mail: mfgmaria.62@gmail.com

## RESUMEN

La investigación tuvo como propósito, analizar y explicar la percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga sobre la situación de la mujer. Para su ejecución se eligió una muestra de juicio de 209 estudiantes de las series 400 y 500, a quienes se les aplicó una encuesta con la finalidad de indagar los conocimientos que poseen sobre: la situación de la mujer en la historia, los intelectuales que abordaron el tema de la mujer, la vulneración de los derechos de la mujer, la emancipación de la mujer y mujeres emblemáticas del Perú. El primer hallazgo revela que, la mayoría de los encuestados poseen escasos conocimientos sobre temas que conciernen a la mujer. Otro hallazgo es que la mayoría de los encuestados poseen una concepción culturalista sobre la situación de la mujer, pues, el 70% identifican como causa de la vulneración de los derechos de la mujer el predominio de la cultura machista; en consecuencia, afirman que la emancipación auténtica debe empezar por la educación. El último hallazgo importante es que, la mayoría de los estudiantes ya superaron la concepción tradicional que reducía a la mujer al rol de buena madre y buena esposa, porque el 84.5% de los encuestados conciben que la mujer ideal es aquella que participa en el proceso productivo, y el 86% de los encuestados afirman que la fidelidad se les debe exigir por igual a los varones y las mujeres.

Palabras clave: Mujer, universidad y mujer, vulneración de los derechos de la mujer, emancipación de la mujer, mujeres emblemáticas.

## WOMEN IN THE PERCEPTION OF STUDENTS OF THE FACULTY OF SCIENCES OF EDUCATION

### ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze and explain the perception of the students of the Faculty of Educational Sciences of the Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga about the situation of women. For its realization, a trial sample of 209 students of the series 400 and 500 was chosen, to whom a survey was applied in order to investigate the knowledge they possess about: the situation of women in history, the intellectuals who approached the women issues, the violation of women's rights, the emancipation of women and the emblematic women of Peru. The first finding reveals that most of the surveyed have little knowledge about issues that concern women. Another finding is that most of the surveyed have a culturalist conception about the situation of women, inasmuch as 70% identify the predominance of sexist culture as a cause of the violation of women's rights, therefore, they affirm that the authentic emancipation must begin with education. The last finding is that most students have already overcome the traditional conception that reduced women to the role of good mother and good wife, because 84.5% of surveyed believe that the ideal woman is one who participates in the productive process, and 86% of the respondents affirm that faithfulness should be demanded equally for men and women.

Keywords: Women, university and women, violation of women's rights, emancipation of women, emblematic women.

### INTRODUCCIÓN

La humanidad está constituida por varones y mujeres. Pero su consideración económica, social, política y cultural no es equitativa, porque a pesar de los discursos igualitaristas del empoderamiento de la mujer en los diferentes espacios y de las conquistas económicas, sociales, jurídicas, políticas y culturales; la mayoría de las mujeres, principalmente las económicas y socialmente excluidas, continúan experimentando la vulneración de sus derechos, reflejo de ello son los altos índices de feminicidios y de agresión multidimensional (física, psicológica, económica, cultural, política, etc.).

La exclusión y desvaloración de la mujer continúa porque aún existe personas que siguen pensando que las mujeres son

ciudadanas se segunda clase, que son unos seres pasivos, inferiores, débiles, carentes de razón y objetividad; como lo pensó Aristóteles cuando afirma que, “la prudencia es virtud exclusiva del que manda” (1998: 77) y, ¿quién es el que manda?, según el androcentrismo del estagirita el que manda es el varón, el padre o el amo; entonces, la mujer está supeditada al varón; o lo que pensó Erasmo de Róterdam (2001) que las mujeres deben ser educadas única y exclusivamente para ser buenas hijas, esposas sumisas y buenas madres de familia. A estas ideas que desvaloran y postergan a la mujer se suma el ginebrino cuando afirma que, “(...) la mujer está hecha especialmente para agradar al hombre” (Rousseau, 2011: 565) o lo que dice Kant: “El estudio laborioso y las arduas reflexiones, incluso en el caso de que una mujer tenga éxito al respecto, destrozan los méritos propios de su sexo” (Citado en Montero, 2018: 58).

Entonces, según Kant la mujer solo debe realizar su rol maternal y quedar excluida de otras actividades especialmente de las actividades intelectuales; a este menosprecio que se siente por la mujer contribuye Arthur Schopenhauer cuando afirma que “las mujeres son el segundo sexo inferior al masculino, de corta razón, pueriles, tontas y poco perspicaces; en una palabra, permanecen toda su vida como niñas grandes” (2008:36).

La vulneración de los derechos de la mujer se evidencia en cifras alarmantes que dan a conocer las diferentes organizaciones mundiales; por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud OMS (2016) informa que en el mundo 1 de cada 3 mujeres es objeto de violencia, en el Perú, 2 de cada 3 mujeres es objeto de violencia y Lima es considerada la 5ta ciudad más peligrosa del mundo para la seguridad de la mujer. ONU mujeres (2017) da a conocer que, a nivel mundial, las mujeres adultas representan el 51 por ciento de las víctimas de trata de seres humanos y en conjunto entre adultas y niñas representan el 71 por ciento de las víctimas de la trata de personas.

En el Perú, la situación desventajosa de la mujer es igual que en otras partes del mundo, según el Ministerio Público entre el 2009 y 2016 se dio 946 casos de feminicidio, las informaciones dan cuenta que en el año 2017 hubo 121 casos de feminicidio y 2018, 149 casos; a estas cifras preocupantes se suma la deuda pendiente con más 200,000 mujeres en su mayoría indígenas que fueron víctimas de la esterilización forzada en la década de los 90.

Respecto a la situación laboral de la mujer en el mundo, la Organización Internacional del Trabajo da cuenta que las mujeres siguen experimentando grandes dificultades porque entre 1995 y 2015 la tasa mundial de participación de las mujeres en el mundo laboral cayó del 52,4 al 49,6 por ciento y la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menos que la de los varones y los sueldos que perciben son menores a los que perciben los varones.

En el Perú, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, “El 32.2% de las mujeres de 14 y más años de edad no tienen ingresos propios” (2017:24); entonces, este porcentaje de población peruana están en una situación de dominio y sometimiento, porque como afirma Augusto Salazar Bondy, “donde hay dependencia hay dominación” (1977: 45).

Por este panorama nada alentador es que Amnistía Internacional en el último informe Anual 2016/17 afirma que actualmente se ha producido un severo retroceso que amenaza **con privar de sus derechos a miles de mujeres y niñas** en todo el mundo.

En este contexto de exclusión, subordinación y de humillación que sufre un alto porcentaje de mujeres es un imperativo conocer la concepción que poseen los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación respecto a la mujer, tarea a la que estuvo orientada la presente investigación titulada “La mujer en la percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación”, cuyo propósito fue conocer el pensamiento de los estudiantes de

esta Facultad sobre temas relacionados al problema de la mujer como: la evolución de la situación de la mujer en la historia de la humanidad, las luchas y conquistas por sus derechos, su contribución al desarrollo de la sociedad, y sobre los teóricos que asumieron la defensa de los derechos de la mujer o se manifestaron por su exclusión de su estatus de ciudadanas; temas que permiten tener una percepción más integral la situación de la mujer.

La investigación se desarrolló con los estudiantes de la Facultad en mención, porque al egresar de las aulas universitarias trabajaran en la formación integral de los futuros ciudadanos y si no tienen un conocimiento claro y pertinente sobre los diferentes tópicos que engloba la situación de la mujer, su contribución será poco o nula; en vez de ayudar al reconocimiento y valoración de la mujer quizá han de propiciar su invisibilización y exclusión.

La investigación adquiere importancia porque, a partir de los resultados obtenidos se analizará, se repensará y se reformulará los temas referidos al problema de la mujer que se desarrollan en la formación de los futuros formadores. De igual manera, la utilidad de los resultados de la investigación se extiende a las diferentes Escuelas de Formación Profesional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, porque los profesionales que han de egresar de esta Primera Casa Superior de Estudios, antes de ser ingenieros, abogados, economistas, etc., son hombres, ciudadanos que en su quehacer cotidiano y profesional constantemente interactuarán con la mujeres, y si no tienen una formación pertinente sobre la mujer por lo menos en los tópicos antes señalados, probablemente más de una vez vulnerarán los derechos de la mujer. En consecuencia, los resultados de la investigación también serán de utilidad para revisar los temas de formación humanística que se están desarrollando en la diferentes Escuelas de Formación Profesional.

El descuido en el desarrollo de los temas relacionados a la situación de la mujer en la formación de futuros profesionales afecta no solo al bienestar de la mujer sino a la sociedad en su conjunto, pues, como afirma Manuel González Prada el nivel de desarrollo de una sociedad se refleja en la condición de la mujer, si ella es valorada, reconocida y ha logrado su emancipación canónica y civil esa sociedad ha logrado un gran desarrollo; pero si la mujer es menospreciada y se sigue defendiendo la superioridad del varón, esa sociedad no ha logrado un desarrollo pertinente. Vale decir, que para afirmar si una sociedad es desarrollada o no, es necesario conocer a profundidad la situación de la mujer, “no se conoce bien a un pueblo sin haber estudiado la condición social y jurídica de la mujer, se necesita ver las consideraciones de que goza en las costumbres, los derechos de que disfruta en las leyes” (1987: 177); luego afirma que en una sociedad desarrollada “la elevación moral de un hombre se mide por el concepto que se forma de la mujer: para el ignorante y brutal no pasa de ser una hembra, para el culto y pensador es un cerebro y un corazón” (Ibíd.: 176-177). La situación de la mujer como indicador del desarrollo de la sociedad también es expuesto por el Amauta cuando afirma, “No se estudia, en nuestro tiempo, la vida de una sociedad, sin averiguar y analizar su base: la organización de la familia, la situación de la mujer” (1998:175) afirmaciones que exigen a la comunidad

universitaria, abordar el tema de la mujer con mucha responsabilidad, propósitos que motivaron el desarrollo de la presente investigación.

## MATERIAL Y MÉTODOS

**Tipo de investigación:** fue básica, porque tuvo como objetivo conocer, analizar y explicar la percepción que tienen los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga respecto a la mujer.

**Método:** por su naturaleza la investigación fue analítica y explicativa, porque a partir del recojo de información que poseen los estudiantes de la mencionada Facultad, se analizó y explicó las diferentes concepciones encontradas sobre la situación de la mujer.

**Universo:** estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de "San Cristóbal de Huamanga".

**Muestra:** estudiantes de las series 400 y 500 de las cuatro Escuelas de Formación Profesional (Educación Inicial, Educación Física, Educación Primaria y Educación Secundaria).

**Método de muestreo:** no probabilístico sesgado o muestra intencional o de juicio, en base a las necesidades del estudio, porque se supone que los estudiantes de la Serie 400 y 500 que están por concluir su carrera profesional ya tiene consolidada su percepción sobre la situación de la mujer.

**Técnicas:** se utilizó una encuesta que se aplicó a 209 estudiantes

**Instrumentos:** Cuestionario

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### RESULTADOS

#### LA MUJER EN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para analizar y explicar la concepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre la mujer, se aplicó una encuesta de 16 preguntas a 209 estudiantes de las cuatro Escuelas de Formación Profesional (Educación Inicial, Educación Física, Educación Primaria y Educación Secundaria) matriculados en las series 400 y 500, los resultados fueron:

La pregunta 1, tuvo como propósito indagar la información que poseen los estudiantes sobre el inicio de la situación de dependencia y sometimiento económico y social de la mujer, la interrogante fue: ¿Teniendo en cuenta la historia de la humanidad, desde cuándo se da inicio con la situación de dependencia, dominio y sometimiento de la mujer? el resultado fue:

**Tabla 1.** Inicio histórico de la situación de dependencia económica y social de la mujer.

Desde siempre	82	39%
Desde el esclavismo	77	37%
Desde la modernidad	24	11%
Desde el feudalismo	18	9%
No responden	8	4%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la encuesta reflejan que solo el 37% de los estudiantes poseen la información que está en concordancia con los estudios realizados sobre el tema, por ejemplo, Engels, producto de su investigación afirma que la situación de dependencia y sumisión de la mujer empieza con el surgimiento de la propiedad privada, es decir en el esclavismo; mientras que el 59% de los encuestados afirman que la situación de subordinación de la mujer se dio desde siempre, otros afirman desde el feudalismo, desde la modernidad, respuestas que reflejan el desconocimiento del mayor porcentaje de los estudiantes sobre la situación de la mujer en la historia, el 4% no respondieron a la pregunta.

La pregunta 2, tuvo como objetivo conocer el ideal de mujer que poseen los estudiantes, la pregunta formulada fue: Desde su óptica ¿qué cualidades debe poseer la mujer virtuosa?

**Tabla 2.** Cualidades que debe poseer una mujer virtuosa.

Buena ciudadana	91	45%
Que participe en el proceso productivo	58	28%
Buena esposa y madre abnegada	39	17%
Bonita y cariñosa	21	10%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

Respecto a las virtudes que debe poseer la mujer ideal, el 45% los estudiantes afirman que debe ser una buena ciudadana, entendida como una persona que practica los valores cívicos, conoce sus deberes y derechos y procura una buena convivencia con su entorno social y ambiental; el 28% conciben que la mujer ideal es la que participa en el proceso productivo, porque la mujer que participa en el proceso productivo es menos vulnerable en su derechos debido a su independencia económica, el 17% de los estudiantes conciben que una mujer virtuosa es aquella que cumple con pertinencia su rol de madre y de esposa, y el 10% conciben que es la bonita y cariñosa, una concepción tradicional y convencional que contribuye a la cosificación de la mujer.

La pregunta 3, estuvo orientada a indagar la percepción de los estudiantes sobre la participación de la mujer en el proceso productivo, la pregunta fue: ¿Con cuál de las afirmaciones está usted de acuerdo?

**Tabla 3.** Participación de la mujer en el proceso productivo

Ambos deben producir y conservar	142	68.5%
La mujer debe producir	22	10.5%
La mujer debe producir y conservar	13	6%
El varón debe producir y la mujer conservar	8	4%
No responden	24	11%
Total	209	100%

Al respecto, el 68% de los encuestados conciben que la producción y conservación es deber del varón y la mujer, respuesta que refleja la equidad de género, pues ellos ya superaron esa concepción de que solo los hombres deben producir, a esta respuesta se suma el 16.5% de los encuestados que afirman que la mujer debe participar en el proceso productivo, es decir, para el 84.5% de los estudiantes la mujer no debe ser excluida del proceso productivo, solo el 4% conciben que a la mujer le asiste la tarea de conservar y cuidar los bienes que procura el varón, y el 11.5% de los estudiantes no respondieron.

La pregunta 4, estuvo orientada a conocer la percepción de los estudiantes respecto a la vulneración de los derechos de la mujer, la pregunta fue: ¿Cuál de las afirmaciones se ajusta a la realidad?, se le presentó alternativas para que elijan, las respuestas fueron:

**Tabla 4.** Vulneración de los derechos de la mujer según la clase social a la que pertenece.

La mujeres, sean ricas o pobres por igual son vulneradas en sus derechos	98	47%
Las mujeres pobres son más vulneradas en sus derechos que las mujeres adineradas	88	42%
Las mujeres adineradas son más vulneradas en sus derechos que las mujeres pobres	13	6%
En la actualidad las mujeres ya no sufren la vulneración de sus derechos	10	5%
Total	209	100%

El resultado refleja que el 47% de los estudiantes conciben que las mujeres al margen de su clase social, por igual, son vulneradas en sus derechos; una percepción que no se ajusta en su totalidad a la realidad, porque según estudios las mujeres de estratos sociales bajos son las más vulneradas en sus derechos que las que perteneces a estratos sociales altos; el 42% de los estudiantes conciben que las mujeres de estratos sociales bajos son las más vulneradas en sus derechos, los estudios y la realidad nos demuestra que es y fue así, por ejemplo, Ignátovich (1979), afirma que en el feudalismo existía casas públicas que eran consideradas necesarias “para la mejor defensa del matrimonio y el honor de las jóvenes nobles”; ¿quiénes estaban en estos lupanares? las mujeres pobres; en la actualidad las mujeres exitosas en los diferentes ámbitos generalmente son aquellas que poseen cierto solvencia económica; el 6% afirma que los derechos de las mujeres ricas son más vulneradas que de las pobres, respuesta que no se ajusta a la realidad, y el 5% conciben que en la actualidad las mujeres ya no sufren la vulneración de sus derechos, respuesta que se suma a la anterior y refleja un

desconocimiento de la realidad por parte del 11% de los estudiantes respecto a la vulneración de los derechos de la mujer.

Continuando con la indagación sobre la vulneración de los derechos de la mujer, se les formuló una pregunta para que completen: Desde su óptica la vulneración de los derechos de la mujer es causada principalmente por..., se les presentó alternativas y las respuestas fueron:

**Tabla 5.** Causas de la vulneración de los derechos de la mujer.

la cultura machista	145	70%
la dependencia económica	25	12%
la debilidad física de la mujer	24	11.1%
la dependencia psicológica de la mujer	10	4.8%
No responden	5	2.2%
Total	209	100%

Respecto a las causas de la vulneración de los derechos de la mujer, el 70% ven el problema desde una óptica cultural, pues, afirman que la causa de tal atropello es la cultura machista, el 12% poseen una percepción estructural sobre el problema, porque consideran que la causa es la dependencia económica, el 4.8% conciben que es causada por la dependencia psicológica, el 11% por la debilidad de la mujer; según los estos resultados el 16.8% de los encuestados conciben como causa de la vulneración de los derechos de la mujer su situación de dependencia, percepción que no se aleja de la realidad, pues, como dijera Augusto Salazar Bondy, donde hay dependencia siempre hay dominio y sometimiento; y el 2.2% no respondieron.

Para profundizar en la indagación sobre la vulneración de los derechos de la mujer, se les formuló la siguiente pregunta: Desde su percepción, ¿actualmente qué derechos de la mujer son los más vulnerados?, las respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 6.** Derechos de la mujer que son los más vulnerados.

Psicológicos	67	32%
Económicos	51	24%
Sociales	42	20%
Culturales	18	9%
Políticos	16	8%
Todos los derechos	4	2%
Económicos, sociales y culturales	5	2.2%
No responden	6	2.8
Total	209	100%

Los resultados reflejan que, para el 32% de los encuestados los derechos más vulnerados son los psicológicos, seguido de los económicos para el 24%, luego los sociales para el 20%, los culturales para el 9%, los políticos para el 8%, los económicos, sociales y culturales para el 2.2%, todos los derechos para el 2.%, y el 2.8% no respondieron; según las respuesta el mayor porcentaje de los encuestados conciben que las mujeres no disfrutaban de una estabilidad emocional, de

una independencia económica, de reconocimientos sociales, de la participación política y del acceso a la educación como sus pares los varones.

La siguiente pregunta estuvo orientada a indagar sobre la fidelidad en la relación de pareja, se le formuló una pregunta para completar, la fidelidad incondicional se le debe exigir...

**Tabla 7.** La fidelidad en la relación de pareja.

A Varones y Mujeres	180	86%
Especialmente a la Mujer	15	7.4%
Solo a los Varones	14	6.6%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

La respuesta muestra que, el 86% de los encuestados conciben que la fidelidad se les debe exigir tanto a los varones como a las mujeres, respuesta que refleja la superación del machismo, además esta respuesta guarda coherencia con el resultado de la pregunta N°3 en la que, el 68% de los encuestados afirman que tanto varones y mujeres por igual deben participar en el proceso productivo, entonces, si ambos participan en el proceso productivo a ambos se les exige los mismos deberes y derechos; el 7.4% de los encuestados aún mantienen esa concepción tradicional machista porque afirman que la fidelidad se les debe exigir solo a las mujeres, y el 6.6% afirman que la fidelidad le compete solo al varón.

La siguiente pregunta estuvo orientada a indagar el conocimiento que tienen los estudiantes respecto a los derechos conquistados por las mujeres, la interrogante fue: A la fecha ¿Qué reivindicaciones fueron conquistadas por las mujeres? Enumere, el resultado fue:

**Tabla 8.** Las reivindicaciones obtenidas por las mujeres.

Política	110	53%
Educación	40	19%
Trabajo	35	17%
No responden	24	11%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

El resultado revela que, el 53% de los encuestados conciben que los derechos conquistados por las mujeres fueron los políticos, debe ser porque a la fecha el mayor porcentaje a la población mundial femenina pueden sufragar, en el Perú todas las mujeres tienen derecho al sufragio; el 19% concibe que es la educación debe ser porque a diferencia del esclavismo y el feudalismo el mayor porcentaje de las mujeres en el planeta tierra ya tiene acceso a la educación; sin embargo, aún existen mujeres excluidas de la educación, por ejemplo, según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2016, la asistencia en educación inicial y primaria de las niñas supera al de los niños entre 6 y 11 años. Pero en la secundaria, principalmente en las zonas rurales, solo el 63.7% de niñas entre los 12 y 16 años están matriculadas en los colegios. El 17% conciben como una conquista el aspecto laboral, es una verdad parcial, porque los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dan cuenta que la mujer

sigue sufriendo la desventaja laboral. El 11% de los encuestados no responden a la pregunta.

Con el propósito de conocer la percepción de los estudiantes respecto a la emancipación auténtica de la mujer se les formuló la siguiente pregunta para completar: Desde su óptica, la emancipación auténtica de la mujer debe empezar por...

**Tabla 9.** La emancipación auténtica de la mujer se revela en

el acceso a la educación	77	37%
la independencia económica	73	35%
el libre ejercicio político	27	13%
la maternidad voluntaria	17	8%
todos los derechos	4	2%
la independencia económica y acceso a la educación	6	2.8%
No responden	5	2.2%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

El resultado refleja que, para el 37% de los encuestados la emancipación auténtica de la mujer debe empezar por el acceso a la educación, respuesta que guarda coherencia con la concepción de que la causa principal de la vulneración de los derechos de la mujer es cultural (pregunta N°5), el 35% conciben que la emancipación auténtica de la mujer debe empezar por la independencia económica, respuesta que guarda coherencia con la respuesta a la pregunta N° 3 en la que los encuestados afirman que la mujer debe participar en el proceso productivo, el 13% conciben que debe iniciarse por el libre ejercicio político, a ello se suma el 2.8% de los encuestados que afirman que la emancipación de la mujer debe empezar por la independencia económica y el acceso a la educación; si tomamos en cuenta estas respuestas el 85% de los encuestados conciben que hay una relación entre el acceso a la educación, el bienestar laboral y el ejercicio pertinente de ciudadanía, el 8% aún conciben la emancipación de la mujer desde la óptica de la maternidad, el 2% no tiene claridad y el 2.2% no respondieron.

Con el propósito de indagar la opinión que tienen los estudiantes respecto a los factores que impiden la emancipación auténtica de la mujer se les hizo la siguiente pregunta: Desde su óptica ¿qué factores son los que impiden la emancipación auténtica de la mujer?

**Tabla 10.** Factores que impiden la emancipación auténtica de la mujer.

Las tradiciones	84	40%
Las leyes	46	22%
La educación	45	21.5%
La religión	10	5%
Todas	5	2.3%
No responden	19	9.2%
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100%</b>

Los resultados muestran que, el 40% de los encuestados conciben que las tradiciones son las que impiden que las mujeres logren una emancipación auténtica, seguida de las leyes, luego la educación, la religión; según este resultado los factores son culturales como el machismo, las leyes, la exclusión de la educación y la religión, 19 estudiantes no respondieron a la pregunta formulada.

La siguiente pregunta estuvo orientada a indagar el conocimiento de los estudiantes sobre los académicos e intelectuales que asumieron la defensa de los derechos de la mujer, la interrogante fue: Señale los académicos e intelectuales que en la historia de la humanidad asumieron la defensa de los derechos de la mujer, la respuesta fue:

**Tabla 11.** Académicos e intelectuales que asumieron la defensa de los derechos de la mujer.

Nombre del académico o intelectual	Las veces que fueron nombrados	
José Carlos Mariátegui	36	
Madre Teresa de Calcuta	19	
Lenin	13	
Flora Tristán	11	
Claudia Cisneros	10	
Mahatma Gandhi	9	
Mao Tse Tung	8	
Verónica Mendoza	6	
Simone de Beauvoir	2	
No responden	123	59%

Frente a esta pregunta el primer hallazgo es que el 59% de los estudiantes no respondieron, resultado que refleja el escaso conocimiento de los estudiantes sobre los académicos e intelectuales que en la historia de la humanidad asumieron la defensa de los derechos de las mujeres, el 52% de los que respondieron señalaron a algunos académicos e intelectuales, que en la tabla 11 se consignó de acuerdo a las veces que fueron señalados de más a menos; es así que, el primer lugar lo ocupa José Carlos Mariátegui, seguido por la Madre Teresa de Calcuta, luego por Lenin, Flora Tristán, Claudia Cisneros, Mahatma Gandhi, Mao Tse Tung, Verónica Mendoza, y Simone de Beauvoir. Llama la atención que, tres exponentes del marxismo (Mariátegui, Lenin y Mao Tse Tung) son mencionados como defensores de los derechos de la mujer, debe ser porque los estudiantes tomaron conocimiento del trabajo de estos intelectuales en los que asumen la defensa de los derechos de la mujer, (Mariátegui en *Temas de Educación*, Lenin en la *Emancipación de la mujer* y en otras reflexiones sobre las condiciones socioeconómicas de las mujeres principalmente las obreras y agricultoras, lo mismo Mao Tse Tung en sus citas y otros trabajos asumen la defensa de la igualdad socioeconómica de la mujer, así como su incorporación a la actividad productiva); y la Madre Teresa de Calcuta debe ser conocida por su lucha contra la violencia y su defensa de la cultura de paz, y Mahatma Gandhi porque asume la defensa de los Derechos Humanos y la valoración especial de la mujer.

La siguiente pregunta estuvo orientada a indagar sobre el conocimiento de los estudiantes respecto a académicos e

intelectuales que defendieron la superioridad de los varones sobre la mujer, la respuesta fue la siguiente:

**Tabla 12.** Académicos e intelectuales que defienden la superioridad del varón sobre la mujer.

Nombre del académico o intelectual	Las veces que fueron nombrados	
Fujimori	22	
Hitler	19	
Pinochet	18	
El presidente de EEUU, Donald Trump	11	
Platón	9	
Aristóteles	7	
Alan García	6	
Schopenhauer	5	
No responden	152	72%

Igual que en la Tabla 11, el 72% de los estudiantes no respondieron, resultado que refleja el escaso conocimiento de los estudiantes sobre los teóricos que abordaron el problema de la mujer ya sea para asumir la defensa de sus derechos o para justificar su situación de inferioridad, y el 28% de los que respondieron señalaron a algunos académicos y políticos, que en la tabla 12 se consignó de acuerdo a las veces que fueron señalados de más a menos; los más nombrados son políticos, el que encabeza la lista es Fujimori, seguido por Hitler, Pinochet, Donald Trump y Alan García; los tres primeros instauraron la dictadura durante su gobierno en consecuencia atropellaron los derechos tanto de varones como de mujeres, respecto a Fujimori algunos estudiantes señalaron por la esterilización de las mujeres, y los dos últimos por sus actitudes misóginas, luego siguen la lista filósofos que en sus reflexiones demostraron actitudes misóginas como Platón que daba gracias a Dios por haber nacido varón y no mujer, Aristóteles en su *Política* afirma la inferioridad de las mujeres respecto a los hombres y Schopenhauer que afirma que "Las mujeres son criaturas de ideas cortas y cabellos largos".

La siguiente pregunta tuvo como propósito indagar el conocimiento de los estudiantes respecto a las instituciones peruanas que defienden los derechos de las mujeres, los resultados fueron:

**Tabla 13.** Instituciones peruanas que defienden los derechos de la mujer.

Instituciones	Las veces que fueron nombrados	
DEMUNA	102	
Ministerio de la Mujer	92	
Defensoría del Pueblo	21	
Manuela Ramos	9	
IRMA	9	
Policía Nacional del Perú	7	
No responden	28	13%

Los resultados reflejan el poco conocimiento de los estudiantes respecto a la instituciones que defienden los derechos de las mujeres, muestra de ello, la institución más nombrada (102 veces) fue la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) cuya función es la defensa de niños, niñas y adolescentes más no de los derechos de las mujeres, le sigue el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 92 veces, sin embargo los estudiantes no hacen mención al Centro de Emergencia Mujer (CEM) que es el programa a través del cual el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables asume la defensa de los derechos de las mujeres, otras instituciones que son nombradas son la Defensoría del Pueblo 21 veces, el Movimiento Manuela Ramos 9 veces, el Instituto para la Rehabilitación de la mujer y la familia (IRMA) 9 veces, y la Policía Nacional del Perú 9 veces; no respondieron 28 estudiantes, el (13%).

La siguiente pregunta estuvo orientada a indagar la opinión de los estudiantes sobre la ausencia de la mujer en el gobierno del país, la pregunta fue: Si los varones y mujeres son iguales ¿Por qué en el Perú hasta la fecha las mujeres no asumieron la presidencia del país?, la respuesta fue:

**Tabla 14.** Razones de la ausencia de la mujer en el gobierno del país.

La cultura machista	131	63%
Ausencia de mujeres líderes	33	16%
Por intereses de los grupos de poder	19	9%
No responden	26	12%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la encuesta muestran que, según el 63% de los estudiantes la ausencia de las mujeres en el gobierno del país se debe factores culturales, manifiestan las siguientes afirmaciones: “predominio del machismo”, “predominio del pensamiento machista”, “el Perú es un país machista”; el 16% piensan que es por la falta de líderes que demuestren idoneidad y competencia para ejercer un buen gobierno, algunos hace referencia a Keiko Fujimori como una candidata corrupta, el 9% de los estudiantes piensan que se debe a los intereses de los grupos de poder y 12% de los encuestados no respondieron.

Con el propósito de conocer el pensamiento de los estudiantes respecto a las diferencias entre el varón y la mujer se les hizo la siguiente pregunta: A parte de las diferencias biológicas entre el varón y la mujer ¿qué otras diferencias encuentra usted?, la respuesta fue:

**Tabla 15.** Diferencias entre el varón y la mujer.

Ninguna	127	61%
Psicológicas	21	10%
Económicas	19	9%
Acceso a la educación	15	7%
No responden	27	13%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

El resultado da cuenta que el 61% de los encuestados consideran que no hay ninguna diferencia entre el varón y la mujer a parte de la física, el 10% afirma que además de la

diferencia física existe la diferencia psicológica, porque las mujeres son “más amables”, “más sensatas”, “más maduras” otros dicen que “las mujeres son más aburridas”, el 9% considera que la diferencia además de la física es la económica porque las mujeres tienen menos acceso al trabajo, el 7% señala como otra diferencia el acceso a la educación, y el 13% no respondieron.

Con el objetivo de indagar el conocimiento de los estudiantes sobre las mujeres peruanas emblemáticas se les pidió: Señale las mujeres de su país, región, provincia, distrito o comunidad a quienes admira en la actualidad, la respuesta fue:

**Tabla 16.** Mujeres de la actualidad a las que admiran.

Nombres de mujeres admiradas	Las veces que fueron nombradas	
Su madre	33	
Madre Covadonga	28	
María Parado de Bellido	23	
María Flores	19	
Teresa de Calcuta	9	
Micaela Bastidas	8	
Verónica Mendoza	7	
Claudia Cisneros	6	
Tania Pariona	5	
Mamá Angélica	4	
No responden	118	56%

El 56% de los estudiantes no respondieron lo que refleja la invisibilización de la mujer, otros mencionaron a su madre 33 veces, le sigue la madre Covadonga 28 veces, seguida de María Parado de Bellido (23 veces), María Flores (19 veces), Madre Teresa de Calcuta (9 veces), Micaela Bastidas (8 veces), Verónica Mendoza (7 veces), Claudia Cisneros (6 veces), Tania Pariona (5 veces) y Angélica Mendoza de Ascarza más conocida como mamá Angélica (4 veces), el resultado muestra que solo 6 mujeres del Perú actual son reconocidas ya sea por su participación en la lucha por la defensa de los derechos humanos como la madre Covadonga española, nacionalizada peruana desde 1974, mamá Angélica que luchó por los desaparecidos como consecuencia de la violencia sociopolítica que vivió el Perú, Verónica Mendoza y Tania Pariona por su actividad política, Claudia Cisneros por hacer un periodismo de corte político, y otras por su actividad intelectual como María Flores, el resultado también llama la atención porque algunos estudiantes señalan a su madre como la mujer a la que admiran (33 veces), 31 veces fueron nombres las heroínas de la historia como María Parado de Bellido y Micaela Bastidas y 9 veces la Madre Teresa de Calcuta que no es peruana.

## DISCUSIÓN

La investigación ofrece hallazgos valiosos que pueden ser de utilidad para replantear la formación humanística de los futuros profesores y de los futuros profesionales que han de egresar de las aulas de la Universidad Nacional de San

Cristóbal de Huamanga, ya que, la situación de la mujer como problema humano no es ajena a ningún profesional y como afirmara Don Manuel Gonzales Prada, el desarrollo de una sociedad se refleja en la condición de la mujer, “(...), no se conoce bien a un pueblo sin haber estudiado la condición social y jurídica de la mujer, se necesita ver las consideraciones de la que goza en las costumbres, los derechos de que disfruta en las leyes” (Ob. Cit.: 177).

La investigación revela que la mayoría de los estudiantes ya superaron ese pensamiento tradicional que concebía que la mujer era inferior, un ser dependiente de los varones, cuyo rol principal en la sociedad era ser una buena esposa y buena madre, pues, el 45% de los encuestados (tabla 2) afirman que la mujer ideal es la buena ciudadana, a los que se suma el 28% que afirman que la mujer virtuosa es la que participa en el proceso productivo, este resultado refleja que para el 73% de los encuestados la mujer ideal es la que conoce sus deberes y derechos, es la que participa en los asuntos públicos de la sociedad, la que fomenta una buena convivencia con su entorno social y natural, es la que participa activamente en el proceso productivo y la que ha logrado o está logrando su emancipación; sin embargo, aún hay un porcentaje pequeño de encuestados (27%) que enaltecen el rol materno de la mujer, que la conciben como fuente de ternura que brinda atención y cuidado al esposo y a los hijos, postura que concuerda con pensamientos como de: Rousseau para quien la mujer ideal es “modesta, atenta, reservada, honrada, casta y dóciles”(201: 570-571) cuya función principal es la de ser buena madre y buena esposa, o con la del uruguayo Carlos Vaz Ferreira, quien afirma que la educación de la mujer “tendrá que atender dos posibilidades sin sacrificar demasiado ninguna de ellas: acompañar a un hombre de cualquier profesión o tendencia espiritual (...), esa misma educación general es la base de la misión de la mujer en el hogar: educación de los hijos (Ibíd.; 148-150).

La superación de la concepción tradicional sobre la mujer por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación también se refleja en la tabla N° 3, donde el 84% de los encuestados afirman que la mujer debe participar en el proceso productivo, este hallazgo es importante porque estos estudiantes son conscientes de que la participación de la mujer en el proceso productivo es un factor que conduce a la superación de la situación de dependencia y subordinación; pues, como dijera Augusto Salazar Bondy, “donde hay dependencia hay dominación” (1977: 45) o como proponen los marxistas que las mujeres deben participar en el proceso productivo, y dedicar muy poco tiempo a las actividades domésticas porque estas esclavizan y embrutecen a las mujeres. Solo el 4% de los encuestados excluye a la mujer de la actividad productiva y la reduce como en el esclavismo a la simple administración de los bienes.

La superación de la concepción tradicional sobre la mujer, también se evidencia en la tabla 7, cuando el 86% de los encuestados afirman que la fidelidad en la pareja debe ser cumplida por el varón y la mujer, una postura que supera el pensamiento de quienes concebían que la fidelidad se le tenía exigir a la mujer más que a los varones, como Napoleón o Rousseau que dice: “marido infiel es injusto y bárbaro; pero la mujer infiel hace más, disuelve la familia y rompe todos los vínculos de la naturaleza; al dar al hombre hijos que no son suyos traiciona los unos y los otros, une la perfidia a la

infidelidad” (Ibíd.: 570); solo el 7.4% de los encuestados afirman que la fidelidad le corresponde cumplir a la mujer y el 6.6% al varón. Esta concepción de equidad entre el varón y la mujer es reforzada por la tabla N° 15, donde el 61% de los encuestados afirma que entre el varón y la mujer no hay ninguna diferencia salvo la del sexo, pero hay quienes afirman que la diferencia entre el varón y la mujer además de lo físico es psicológica (10%), económica (9%), educativa (7%), estas informaciones no están fuera de la realidad; pues, a pesar de que se es consciente de la equidad de género, en la práctica continúa la situación desventajosa de la mujer, como informa la Organización Internacional del Trabajo que en muchas regiones del mundo, en comparación con los varones, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades para incorporarse al mundo laboral y cuando lo hacen se ven obligadas a aceptar empleos precarios en tiempo y en economía, por eso los sueldos de las mujeres representan solo el 75 por ciento del salario de los varones.

La investigación también revelan que los estudiantes de la Facultad de Ciencias e la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, poseen escasa información sobre la situación de la mujer; muestra de ello, respecto al origen de la situación de dependencia y sometimiento de la mujer, el 63% de los encuestados dieron una respuesta que no concuerda con las investigaciones desarrolladas al respecto, porque algunos afirmaron que la situación de subordinación se dio desde siempre, otros, que se originó en el feudalismo, otros en la modernidad; respecto a este problema, Engels (1970) afirma que la gran derrota histórica del sexo femenino se da cuando aparece la propiedad privada, a partir de entonces aparecen los dueños de esclavos y de la tierra, la mujer pasa a ser propiedad del varón, en este contexto, la mujer pierde la situación privilegiada de la que disfrutaba en el régimen gentilicio y se convierte en esclava del marido, o lo que afirma Rosa Montero en su libro *Nosotras*, “Antes, en la vida errante y cazadora, el valor de ambos sexos estaba claramente establecido: ellas parían amantaban y criaban, ellos cazaban, defendían” (2018: 30) en este contexto es posible que aún no se habría dado la desigualdad social entre los sexos.

La escasa información sobre la situación de la mujer también se refleja en la tabla 4, cuando el 47% de los encuestados afirman que los derechos de la mujer se vulneran por igual sin distinción de clase, o cuando el 6% afirman que las mujeres pudientes son las que sufren la vulneración de sus derechos más que las pobres, a ello se suma el 5% que afirman que las mujeres ya no son vulneradas en sus derechos. La realidad, los estudios y los informes dan cuenta que, las mujeres pobres son las que sufren la vulneración de sus derechos más que las adineradas, por ejemplo en la Roma esclavista, las esclavas no tenían valor alguno, podían ser compradas, vendidas, maltratadas o dedicadas a la prostitución. En el feudalismo está la dama, la campesina, trabajadora rural, la monja, etc., por supuesto la mujer que va sufrir mayor incidencia en el atropello en sus derechos y la arbitrariedad por parte de los terratenientes es la que pertenece a la clase dominada; en cambio las mujeres que pertenecían a la clase poseedora tuvieron ciertos privilegios como el acceso a las ciencias y letras, es el caso de Eloísa esposa de Abelardo, que vivió en el Siglo XII, de quien se dice que “Era cultísima, era



la admiración de París por su hermosura y por su saber (...) era alumna aventajada cuando conoció a Abelardo, y después fue creciendo aún en multitud de conocimientos” (Iriarte, 1993: 248), algunas incluso llegaron a gobernar, por eso Mariátegui dice: “las mujeres de sangre real podían llegar al trono” (1998: 162), lo propio sucede en la actualidad, pues las mujeres de solvencia económica tienen más posibilidad de acceso a una educación de calidad y como consecuencia de ello a un trabajo que le posibilite su realización como ciudadana y su emancipación como mujer; en cambio, las mujeres pobres como dijera Augusto Salazar Bondy sufre la triple exclusión, por el género, por el factor económico y por el factor estético; o lo que da cuenta Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2016 respecto a la educación niñas y adolescentes que solo el 63.7% de niñas entre los 12 y 16 años en su mayoría de la zona rural están matriculadas en los colegios y no hay seguridad que concluyan sus estudios secundarios.

La información insuficiente que poseen los estudiantes respecto a la situación de la mujer también de refleja en la tabla 11 y 12 referido al conocimiento de los académicos e intelectuales que asumieron la defensa de los derechos de la mujer o justificaron la inferioridad femenina, porque el 59% de los encuestados no respondieron a la pregunta 11 (Académicos e intelectuales que asumieron la defensa de los derechos de la mujer) y el 72% no respondieron a la pregunta 12 (Académicos e intelectuales que defienden la superioridad del varón sobre la mujer) y los que respondieron a la pregunta 11 solo mencionaron a Mariátegui, Madre Teresa de Calcuta, Lenin, Flora Tristán, Claudia Cisneros, Mahatma Gandhin, Mao Tse Tung, Verónica Mendoza, Simone de Beauvoir, cuando hay muchos más como Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Francois Poulain, Condorcet, Flora Tristán, Karl Marx y Federico Engels, Richard Rorty, Catharine Mackinnon, Victoria Ocampo, José Martí, José Ingenieros, Manuel González Prada, etc.; lo propio sucede con la pregunta N° 12, el 28% de los encuestados que respondieron, nombraron más a políticos que instauraron la dictadura durante su gobierno como es el caso de Fujimori que encabeza la lista seguido por Hitler y Pinochet, también en la lista está Donald Trump y Alan García, otros nombraron a tres filósofos Platón, Aristóteles y Schopenhauer, se sabe que en la historia de la humanidad hay más académicos como por ejemplo, San Agustín para quien la mujer era el pecado y para Santo Tomás era un “varón imperfecto” o “incompleto”, o lo que da a conocer Bock, “Al preguntarse lo que era la mujer, Tertuliano y San Juan Crisóstomo se respondían con una larga de improperios “enemiga de la amistad, mal necesario, tentación por naturaleza, peligro para la familia, calamidad placentera, naturaleza del mal” (2001: 14), a esta lista se suman otros como Jenofonte, Locke, Comte, Rousseau, etc.

La poca información sobre la situación de las mujeres también se refleja en la tabla 13, respecto a las instituciones peruanas que defienden los derechos de la mujer, la institución más nombrada fue la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) cuya función es la defensa de niños, niñas y adolescentes mas no de las mujeres, le sigue el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es de conocimiento que el Ministerio de la Mujer, asiste a las mujeres a través del Centro Emergencia Mujer que es el programa encargado de brindar asistencia a la mujeres

vulneradas en sus derechos, que funciona en cada Distrito del país, sin embargo, este programa no fue nombrado por los encuestados; entonces surge la pregunta ¿si los encuestados toman conocimiento de casos de vulneración de los derechos de la mujer?, probablemente la orientación que han de dar a las víctimas para que busquen apoyo no sea la correcta.

Otra evidencia de la poca información que poseen los estudiantes encuestados, es respecto a las mujeres que tienen un rol protagónico en la actualidad por el que se convierten en paradigmas a seguir. Cuando se les pidió que señalen a las mujeres de la actualidad a las que admiran (tabla 16), el 56% no respondieron, y entre los que respondieron en mayor porcentaje señalaron a su mamá, le sigue la Madre Covadonga, luego una docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, luego dos políticas Verónica Mendoza y Tania Pariona, una periodista, y una luchadora social Mamá Angélica, este resultado refleja la invisibilización de la mujer como consecuencia de su postergación económica, social y cultural y del analfabetismo contextual y biográfico del que habla Raúl Fonet-Batancuort, que es propio de estos tiempos de la globalización neoliberal que desarraiga a los pueblos de su historia y sus saberes.

Otro hallazgo es respecto a la vulneración de los derechos de la mujer, el 70% de los encuestados afirman que la causa de la vulneración de los derechos de la mujer radica en la cultura machista (tabla 5), el 11% conciben que la causa es biológica (debilidad de la mujer) otros afirman que es económica y psicológica; este hallazgo revela que los estudiantes conciben el problema de la mujer desde una postura cultural, concepción que es reforzada con la tabla 6 donde los encuestados conciben que los derechos más vulnerados son los psicológicos el (32%), seguido de lo económico, lo social y lo político.

La percepción culturalista sobre los problemas de la mujer también se evidencia en el tema de la emancipación, cuando los encuestados conciben que la emancipación auténtica de la mujer (tabla 9°) debe empezar por el acceso a la educación (37%), seguida de la independencia económica (35%), el libre ejercicio político (13%); la educación y la política son fenómenos culturales, entonces, el 50% de los encuestados conciben que la auténtica emancipación debe empezar por factores culturales; esta concepción culturalista es reforzada con los resultados de la tabla N°15, donde los encuestados conciben que los factores que no permiten la emancipación auténtica de la mujer son de carácter cultural como las tradiciones, las leyes, la religión y la educación, postura muy próxima a la defendida por Richard Rorty quien afirma que “ (...) la postergación económica y social de las mujeres se debe a que éstas no lograron construir su identidad moral porque los varones se la hicieron y se la hacen difícil de construir” (1994: 253); o cuando 63% de los encuestados afirman que la mujeres no acceden a la presidencia el Perú debido a la cultura machista imperante (tabla 14), afirmaciones que no ven el problema de raíz, porque si tomamos en cuenta lo que dijo Engels, que la derrota histórica de la mujer se inicia con la aparición de la propiedad privada; entonces, la solución antes de ser cultural debe ser estructural, esta propuesta de solución ayuda a entender Engels cuando afirma lo siguiente: “Para la plena

emancipación de la mujer y para la igualdad efectiva con respecto al hombre, se requiere una economía colectiva y que la mujer participe en el trabajo colectivo común. Entonces la mujer ocupará la misma situación que el hombre” (Ob. Cit.: 65).

## CONCLUSIONES

1. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación en mayor porcentaje exhiben un escaso conocimiento sobre el problema de la mujer, como por ejemplo, respecto al origen de la opresión de la mujer en la historia, así como sobre la vulneración de los derechos de la mujer de acuerdo a la clase social a la que pertenece, también muestran desconocimiento de académicos e intelectuales que asumieron la defensa de los derechos de las mujeres, o de intelectuales que defendieron la superioridad del varón respecto a la mujer; de igual manera, un mayor porcentaje de los encuestados desconocen las instituciones que asumen la defensa de las mujeres vulneradas en sus derechos, como el Centro de Emergencia Mujer, el escaso conocimiento también se refleja en la invisibilización de las mujeres emblemáticas del país o de sus regiones.
2. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación en mayor porcentaje ya superaron la concepción androcentrista que consideró por siglos a la mujer como ciudadana de segunda clase y la confinó a una situación de dominio y humillación.
3. Según la mayoría de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, la mujer ideal es la que participa en el proceso productivo, una concepción que supera a esa que enaltece solo el rol materno de la mujer, de buena esposa y buena madre.
4. La mayoría de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, conciben que el problema de la mujer es un problema cultural, que se refleja en el predominio del machismo que desde la óptica de estos estudiantes es la causa principal de la vulneración de los derechos de la mujer, de la dificultad para el logro de la emancipación auténtica y de la ausencia de la mujer en el gobierno del Perú; en consecuencia, ellos conciben que la emancipación auténtica de la mujer debe empezar por las conquistas de los derechos culturales como la educación.

## AGRADECIMIENTO

A Ciro Avelino Guillén Chaqche, por su colaboración.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amnistía Internacional, En *Perú 21*. La situación de la mujer en el Perú, Consultado el 29 de setiembre de 2017. Disponible en el Internet: <https://peru21.pe/lima/amnistia-internacional-situacion-mujeres-peru-170831>

Aristóteles. (1998) *La política*, Lima: Editorial Mercurio S.S.

Bock, G. (2001) *La mujer en la historia de Europa*. Barcelona – España: Editorial Crítica, S.L.

González Prada, M. (1987) *Horas de lucha*. Lima: Editorial mercurio S.A.

Ignátovich, I.I. (1979) *Los campesinos siervos en víspera de su liberación*, Editorial Progreso, Moscú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017) *68% de las mujeres ha sufrido violencia física, sexual o psicológica*. Consultado el 03 de marzo de 2018. Disponible en Internet: <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/inei-68-mujeres-ha-sufrido-violencia-fisica-sexual-psicologica-n278456>

Mariátegui, J.C. (1998) *Temas de educación*. Décimo Cuarta Edición. Lima: Editorial Amauta.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017) *Feminicidios en el Perú*. Consultado el 9 de marzo de 2018. Disponible en <https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/BOLETIN%20N05%20Feminicidio%202017%20V.3.compressed.pdf>

Montero, R. (2018) *Nosotras*. España: Alfaguara

Organización Internacional Del Trabajo (OIT). (2017) *Las mujeres en el trabajo*. Consultado el 07 de febrero de 2018. Disponible en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres). (2017) *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Varias formas de violencia*. Consultado el 06 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016) *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Consultado el 06 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Rousseau, J.J. (2011) *Emilio o De la educación*. Madrid: Editorial Alianza

Schopenhauer, A. (2008) *El arte de tratar con las mujeres*. Madrid: Alianza Editorial.